

**X CONGRESO ESPAÑOL DE DERECHO DE LA INSOLVENCIA
CEDIN X
LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN
8, 9 y 10 de marzo de 2018
Salón de Actos, Colegio de Abogados de Valencia
Plaza de Tetuán 16
Valencia**

PRESIDENCIA

ÁNGEL ROJO

Catedrático de Derecho mercantil

DIRECCIÓN

ANA BELÉN CAMPUZANO

Catedrática de Derecho mercantil

COORDINACIÓN

MIGUEL NAVARRO MÁÑEZ
Abogado

M^a LUISA SÁNCHEZ PAREDES
Profesora Dra. Derecho mercantil

CECILIO MOLINA HERNÁNDEZ
Profesor Dr. Derecho mercantil

ENTIDADES COLABORADORAS



CUATRECASAS

insolnet



AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

Financiación, refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.

Viabilidad financiera de la empresa. Ref. DER2015-71210-R.

IP: Ana Belén Campuzano.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Organización y reestructuración de grandes empresas.

Consideración especial de las reformas del sistema financiero. Ref. DER2014-52014.

IP1: Aurora Martínez Flórez; IP2: María Luisa Aparicio.

MATRÍCULA:

Matrícula General: 270 € (incluido 21% IVA)

Asociados AEDIN: 220 € (incluido 21% IVA)

Colegiados Ilustre Colegio de Abogados de Valencia: 220 € (incluido 21% IVA)

Miembros de entidades colaboradoras: 220 € (incluido 21% IVA)

La formalización de la matrícula se realizará remitiendo por correo electrónico (camlag@ceu.es) el justificante de la transferencia realizada a Asociación Española de Derecho de la Insolvencia (ES52 2038 1802 7460 0049 2525) y el formulario de inscripción.

La cuota de inscripción al Congreso incluye la asistencia a todas las sesiones, coffee breaks y documentación.

Con la inscripción al Congreso se podrá solicitar, a la dirección de correo electrónico camlag@ceu.es el bono descuento de RENFE

ENVÍO DE COMUNICACIONES

Desde la inscripción al Congreso se podrán realizar comunicaciones por escrito con un máximo de quince folios, Arial 12, por una sola cara y a 1,5 espacio. En dichas comunicaciones se deberá indicar el nombre del autor y la cesión de derechos a favor del Congreso. De igual modo se señalará si está interesado o no en defender la citada comunicación. La organización del Congreso, en función del interés de la comunicación, asignará a la misma un espacio máximo de diez minutos para su defensa.

La fecha límite para el envío de las comunicaciones es el **28 de febrero de 2018**, a la dirección de correo electrónico camlag@ceu.es

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018

15.45 h. Acreditación y entrega de documentación	9.00 h.	SEGUNDA MESA. LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN Moderador: FRANCISCO VICENT CHULIÁ Catedrático de Derecho mercantil Universidad Literaria de Valencia
16.15 h. INAUGURACIÓN RAFAEL BONMATI LLORENS Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia		<ul style="list-style-type: none">Los acuerdos colectivos de refinanciación MIGUEL NAVARRO MÁÑEZ AbogadoLos acuerdos singulares de refinanciación SERGIO SÁNCHEZ GIMENO AbogadoLos acuerdos de refinanciación de grupo JOSÉ MACHADO PLAZAS Catedrático de Derecho mercantil Universidad Oberta de Catalunya
16.30 h. CONFERENCIA DE APERTURA Los “marcos de reestructuración preventiva” en la Propuesta de Directiva, de 22 de noviembre de 2016, del Parlamento europeo y del Consejo. FRANCISCO GARCIMARTÍN Catedrático de Derecho internacional privado Universidad Autónoma de Madrid		<ul style="list-style-type: none">La conservación de las garantías personales NURIA BERMEJO GUTIÉRREZ Profesora Titular de Derecho Mercantil Universidad Autónoma de Madrid
17.30 h. PRIMERA MESA. LA COMUNICACIÓN DE APERTURA DE NEGOCIACIONES CON LOS ACREEDORES Moderador: ANTONIO SOTILLO MARTÍ Profesor Titular de Derecho mercantil Universidad Literaria de Valencia		
<ul style="list-style-type: none">La comunicación de la apertura de negociaciones FERNANDO MARTÍNEZ SANZ Catedrático de Derecho mercantil Universidad Jaume ILas negociaciones ADRIÁN THERY MARTÍ AbogadoLos efectos de la comunicación de la apertura de negociaciones NURIA FERNÁNDEZ PÉREZ Catedrática de Derecho mercantil Universidad de Alicante	11.00 h. Exposición de comunicaciones 12.00 h. Pausa 12.30 h.	TERCERA MESA. LA HOMOLOGACIÓN DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN Moderador: ENRIQUE BLASCO ALVENTOSA Abogado
19.00 h. ASAMBLEA GENERAL AEDIN		<ul style="list-style-type: none">El concepto de acreedores por pasivo financiero. Cómputo del pasivo financiero JAVIER YÁÑEZ EVANGELISTA AbogadoEl proceso de homologación judicial CARMEN SENÉS

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2018

Catedrática de Derecho procesal
Universidad de Almería

- La impugnación de la homologación judicial. Legitimación, motivos, tramitación de la impugnación y sentencia
GEMMA GARCÍA-ROSTÁN
Profesora Titular de Derecho procesal
Universidad de Murcia
- El sacrificio desproporcionado como motivo de impugnación de la homologación judicial
FRANCISCO PÉREZ-CRESPO
Abogado

Universidad de Huelva

- Especialidades en materia de reintegración de la masa activa
ALBERTO DÍAZ MORENO
Catedrático de Derecho mercantil
Universidad de Sevilla
- Especialidades en materia de calificación del concurso
JOSÉ ANTONIO GARCÍA CRUCES
Catedrático de Derecho mercantil
Universidad Nacional de Educación a Distancia

12.00 h.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

La reforma del régimen legal de los acuerdos de refinanciación

ÁNGEL MARTÍN TORRES

Economista

17.00 h. CUARTA MESA. LA EXTENSIÓN DE LA EFICACIA DEL ACUERDO HOMOLOGADO DE REFINANCIACIÓN

Moderador: JUAN BATALLER GRAU
Catedrático de Derecho mercantil
Universidad Literaria de Valencia

- La extensión a los acreedores financieros disidentes sin garantía real
RAMÓN MORRAL
Profesor Titular de Derecho mercantil
Universidad Autónoma de Barcelona
- La conversión en acciones o participaciones sociales
DANIEL VÁZQUEZ ALBERT
Catedrático de Derecho mercantil
Universidad de Barcelona
- La extensión a los acreedores financieros disidentes con garantía real
FERNANDO AZOFRA
Abogado

SÁBADO, 10 DE MARZO DE 2018

10.00 h. QUINTA MESA. EL CONCURSO CONSECUTIVO

Moderador: ANTONIA MAGDALENO
CARMONA
Abogado

- El incumplimiento del acuerdo de refinanciación
IGNACIO ARROYO
Catedrático de Derecho mercantil
Universidad Autónoma de Barcelona
- Los créditos por generación de nuevos ingresos de tesorería
SONIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Profesora Titular de Derecho mercantil